



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017**

Acta finiquito que se levanta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 234, 235, 236 y 238 de su Reglamento.

**I.- LUGAR Y FECHA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA:**

En las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos, Número 91, Primer Piso, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Código Postal 52975, siendo las 15:00 horas del día 16 de Marzo de 2018, se encuentran reunidas las personas que más adelante se detallarán.

**II.- NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES.**

Reunidos en el las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, los C. Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart, en su carácter de Director de Infraestructura y Obras Públicas; el C. Ing. Enrique Morales Avalos, en su carácter de Coordinador de Obras por Contrato; y el C. Ing. Gustavo Montes Lara, en su carácter de Residente de Obra, todos de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, así como la C. Enriqueta Ramírez Viguera, en su carácter de Administrador Único y el C. Ing. Ramón Hernández Vega, en su carácter de Superintendente de obra de la Empresa CONSTRUCTORA ENRRAVI, S. A. de C. V.

**III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.**

Rehabilitación de DIF, ubicado en Avenida Calacoaya., Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

**IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y EJERCIDO DEL CONTRATO.**

Monto según Contrato:	\$ 358,032.94 C/IVA
Monto ejercido del Contrato:	\$ 358,032.94 C/IVA
Monto no ejercido Contrato:	\$ 0.00 C/IVA



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017**

Monto del Anticipo Otorgado:	\$ 107,409.88 C/IVA
Monto de la Amortización del Anticipo Otorgado:	\$ 107,409.88 C/IVA
Saldo de Anticipo:	\$ 0.00 C/IVA
Volúmenes ejecutados	\$ 358,032.94 C/IVA
Plazo en que se ejecutaron	29-Dic-17 al 06-Feb-18
Volúmenes ejecutados por convenio	NO APLICA

**V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Fecha del Contrato de Obra Pública:	12 de Diciembre 2017
Fecha de Inicio según Contrato:	15 de Diciembre de 2017
Fecha de Término según Contrato:	23 de Enero de 2018
Fecha de Inicio autorizado por Diferimiento:	29 de Diciembre de 2017
Fecha de Término autorizado por Diferimiento:	06 de Febrero de 2018
Fecha de Inicio Real:	29 de Diciembre de 2017
Fecha de Término Real:	06 de Febrero de 2018

**VI.- RELACION DE ESTIMACIONES.**

No. de Estimaciones: 02 (DOS)

Monto ejercido del Contrato:	\$ 358,032.94 C/IVA
Estimación 1	\$ 322,809.03 C/IVA
Estimación 2 Finiquito	\$ 35,223.91 C/IVA



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017**

Crédito a favor de la Contratista \$ 35,223.91 c/IVA

El saldo por pagar a la Contratista será cubierto por conducto de la Caja General de la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 91, Colonia El Potrero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dentro de los treinta días siguientes a la suscripción de la presente.

**VII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.**

Monto ejercido c/IVA	\$ 35,223.91 C/IVA
Monto no ejercido c/IVA	\$ 0.00 C/IVA
Monto de retenciones	\$ 607.31 C/IVA
Porcentaje de anticipo amortizado	9.84%
Monto de volúmenes excedentes	\$ 0.00 C/IVA

**VIII.- ANEXOS**

- Se anexa Acta de Entrega – Recepción de los Trabajos de Obra Pública
- Se anexa la copia de la fianza de vicios ocultos No. 3963-02115-0, monto de la fianza por \$ 35,803.29 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 29/100 M. N.), expedida por Afianzadora ASERTA, S. A. DE C. V., vigente hasta el día 04 de Marzo de 2019

Dentro de este mismo acto y de acuerdo con el Artículo 236 y 238, Capítulo Quinto del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México; se tiene que se dan por concluidos los derechos y obligaciones del Contrato de Obra Pública Número ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017, sin perjuicio de que se integre el acta respectiva a que hace referencia el artículo 238

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 232 fracción VIII y IX del Reglamento del Libro Décimo Segundo, la documentación se integra en el finiquito de obra.



## ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente diligencia, levantándose de la misma la presente Acta para los fines administrativos y legales a que haya lugar, previa lectura y ratificación por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, firmando al calce.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS*

Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart  
Director de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. Enrique Morales Avalos  
Coordinador de Obras por Contrato

Ing. Gustavo Montes Lara  
Residente de Obra



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-RP-058/2017**  
**POR EL CONTRATISTA**  
**CONSTRUCTORA ENRRAVI, S. A. de C. V.**

C. Enriqueta Ramírez Viguera  
Administrador Único

Ing. Ramón Hernández Vega  
Superintendente de Obra